

respectivamente en los siglos XV y XVI, en estudios donde se ha hecho sobre todo hincapié en las iglesias murcianas.

Sin pretender conciliar estas conclusiones nos inclinamos por un compromiso intermedio que abarcaría desde el último tercio del siglo XV hasta las primeras décadas del XVI, y que a continuación perfilaremos.

Indudablemente la iglesia fue construida a partir del siglo XV en que se configura Villapalacios. El período comprendido entre 1436 y 1454 debió ser de cierta actividad constructiva, indicándonos la toponimia si no palacios en el sentido estricto de la palabra (cuya existencia en tiempos pasados no descartamos), sí al menos algunos edificios cuya solidez sería mayor que la de los habidos en la aldea llamada El Pozo. No es de extrañar que el castillo fuese levantado entonces, como baluarte defensivo de los Manrique, y no durante el período de dominación musulmana.¹⁶ De todas formas nos encontramos con una fecha, el 1436, antes de la cual no pudo levantarse la iglesia.

En 1475 Riopar y Cotillas, cuyas iglesias pertenecen al mismo tipo que la de Villapalacios, caen en manos de los Manrique. En ese año ya estaba construida la iglesia de Riopar, dato cronológico que consideramos importante. Junto a esto, hemos de tener en cuenta la situación geográfica de los dos lugares en la sierra de Alcaraz y no muy distantes entre sí. Las luchas de los Manrique por estas tierras han de ponerse en relación —aunque la solución no parezca afortunada— con la existencia en la zona de la sierra de toda una serie de iglesias inscritas en una misma tipología como consecuencia de un pasado histórico común y estrechamente ligado entre sí.

Las otras bases son puramente estilísticas y comparativas. En la iglesia de Villapalacios se encuentran elementos tanto del gótico como del renacimiento. Los primeros son tardíos y su extrema simplicidad está ligada al factor económico más que a otros presupuestos. Los arcos transversales de la nave son apuntados y también el de la puerta de ingreso, siendo iguales a los de la iglesia de Riopar por lo que podemos considerarlas contemporáneas.

El resto de los elementos son de distinta filiación. El artesonado mudéjar del coro, algo tosco y sobriamente decorado indica una fecha así

16. *Monumentos de arquitectura militar*. IPCE. Dirección General de Bellas Artes. Valencia, 1968, donde se clasifica dentro de los períodos árabe y medieval.